

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alginet

2024/03254 Anuncio del Ayuntamiento de Alginet sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 322/2024, de 8 de marzo de 2024, se ha resuelto delegar el matrimonio de D. Ricardo Martínez Ferreira y D^a. María Josefa Llorca Vila, en el concejal D. Alfonso Saldaña Gutiérrez, y autorizar la celebración de dicho matrimonio civil el día 10 de marzo de 2024, a las 12:00 horas.

Alginet, a 8 de marzo de 2024. —La alcaldesa, Elia Ferrer Mendoza.

